



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DAPS-2018-070

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
05-11-2018

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Intriago Zambrano César Alejandro

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
San Lorenzo - Esmeraldas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

05-11-2018

12:00

08-11-2018

19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. César Intriago, Ing. Gerardo Nicola, Sr. Edison Moya.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-0178-M del 31 de octubre de 2018, la DAPS solicitó a la DAF la disponibilidad de 1 vehículo para movilización a la provincia de Esmeraldas, con la finalidad de realizar una visita técnica para fortalecimiento de capacidades técnicas al GADM de San Lorenzo en relación a la formulación de Planes de Mejora.

Lunes 05/11/2018

12:00 – 18:00 Movilización terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de San Lorenzo, provincia de Esmeraldas.

Martes 06/11/2018

08:00 – 17:30 Visita técnica para fortalecimiento en la elaboración de diagnóstico de los servicios de agua potable y saneamiento.

Miércoles 07/11/2018

08:00 – 17:30 Visita técnica para fortalecimiento en la elaboración de plan de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento.

Jueves 08/11/2018

08:00 – 13:00 Actividades de fortalecimiento al GADM en relación a la planificación para la elaboración del plan de Mejora.

13:00 – 19:00 Movilización terrestre desde la ciudad de San Lorenzo a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

ALIMENTACIÓN (Prevista por día)

Desayuno: 07H00 – 08H00

Almuerzo: 13H00 – 14H00

Merienda: 19H00 – 20H00

TRANSPORTE


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	ARCA	Quito – San Lorenzo	05/11/2018	12:00	05/11/2018	18:00
Terrestre	ARCA	San Lorenzo - Quito	08/11/2018	13:00	08/11/2018	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:
Guayaquil

TIPO DE CUENTA:
Ahorros

No. DE CUENTA:
28946134

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO
	
<p>Ing. César Alejandro Intriago Zambrano. Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 3 C.I. 1723119903</p>	<p>Ing. Pablo David Viera Ríos DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA</p>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA</p>	

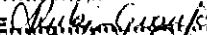


Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 05/11/2018... HORA: 11:02...

RECIBE: .....

FIRMA: .....

*Autorizado, AREA FINANCIERA.
 Recibir, movilizar y realizar el proceso
 de pago de conformidad con el artículo 147 del Código Orgánico de Control del Agua*

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



EL GOBIERNO DE TODOS

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2018-070
 FECHA DE INFORME: 12/11/2018
 FECHA: 14/11/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:
 Intriago Zambrano César Alejandro
PUESTO QUE OCUPA:
 Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
 San Lorenzo- Esmeraldas
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
 Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
 Ing. Gerardo Nicola, Ing. César Intriago, Sr. Edison Moya

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

En el marco de la Misión Agua y Saneamiento para todos, la ARCA planificó actividades para el Fortalecimiento de capacidades a los GADM considerados dentro de la Misión, para la aplicación de las regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-03-2016 y Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, entre los cuales se consideró al GADM de San Lorenzo.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-0178-M del 31 de octubre de 2018, la DAPS solicitó a la DAF la disponibilidad de 1 vehículo para movilización a la provincia de Esmeraldas, con la finalidad de realizar una visita técnica para el fortalecimiento de capacidades técnicas al GADM de San Lorenzo en relación a la formulación de Planes de Mejora, considerando las herramientas disponibles para la evaluación y diagnóstico de los servicios de agua potable y saneamiento.

2. OBJETIVO

Brindar asistencia técnica al GADM del cantón San Lorenzo para el fortalecimiento de sus capacidades en cuanto a la formulación del Plan de Mejora del prestador público y de los prestadores comunitarios en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Lunes 05/11/2018

12:10 – 18:45 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de San Lorenzo. Durante el trayecto se tuvo el almuerzo de 14H00 a 15H00.

19:00 – 20:00 Merienda

Martes 06/11/2018

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 12:00 Trabajo conjunto con personal del GADM de San Lorenzo en la formulación del diagnóstico de los servicios de agua potable y saneamiento.

12:00 – 14:00 Almuerzo

14:00 – 18:00 Continuación de trabajo conjunto con personal del GADM de San Lorenzo en la formulación del diagnóstico de los servicios de agua potable y saneamiento.

19:00 – 20:00 Merienda

Miércoles 07/11/2018

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 12:00 Trabajo conjunto con personal del GADM de San Lorenzo en la formulación del plan de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento.

12:00 – 14:00 Almuerzo

14:00 – 18:00 Continuación de trabajo conjunto con personal del GADM de San Lorenzo en la formulación del plan de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento.

19:00 – 20:00 Merienda

Jueves 08/11/2018

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 12:00 Trabajo conjunto con personal del GADM de San Lorenzo y el delegado de la Junta de Agua "La Boca", en la formulación del plan de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento del prestador comunitario.

12:00 – 12:45 Almuerzo.

12:45 - 18:30 Movilización vía Terrestre desde el cantón San Lorenzo hasta la ciudad de Quito.

4. CONCLUSIONES

Se realizó la asistencia técnica programada con participación del personal técnico asignado del GADM de San Lorenzo, cumpliendo el objetivo de fortalecimiento de capacidades técnicas y formulación del Plan de Mejora de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del prestador público y los prestadores comunitarios en aplicación de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016, en el desarrollo del marco de la Misión Agua y Saneamiento para Todos.

5. RECOMENDACIÓN

Dar seguimiento a las actividades del GADM para continuar con las actividades relacionadas a la formulación del Plan de Mejora del cantón San Lorenzo.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

Formulación del Plan de Mejora del prestador público y prestadores comunitarios del cantón San Lorenzo, en relación a formato y alcances.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Fortalecimiento capacidades prestador público.



Ilustración 2. Fortalecimiento capacidades prestador comunitario.

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
05/11/2018	001-001-015651	Alimentación	\$ 10,00
05/11/2018	001-001-0000733	Alimentación	\$ 3,00
06/11/2018	003-001-000001628	Alimentación	\$ 11,20
06/11/2018	003-001-000001633	Alimentación	\$ 8,96
06/11/2018	001-001-000021778	Alimentación	\$ 10,00
07/11/2018	001-001-0010389	Alimentación	\$ 9,75
07/11/2018	003-001-000001637	Alimentación	\$ 11,20

07/11/2018	001-001-000021792	Alimentación	\$ 10,00
08/11/2018	001-001000003973	Hospedaje	\$ 57,12
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES			\$ 131,23


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	05-11-2018	08-11-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	12:10	18:30	

TRANSPORTE

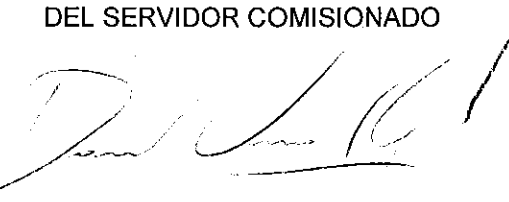

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Quito - San Lorenzo	05-11-2018	12:10	05-11-2018	18:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	San Lorenzo - Quito	08-11-2018	12:45	08-11-2018	18:30


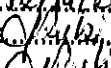
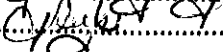
OBSERVACIONES

Se adjuntan los comprobantes de respaldo de la información detallada en cuadro de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. César Alejandro Intriago Zambrano ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 1723119903	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Ing. Pablo David Viera Ríos DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA	 NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 10/11/2018 HORA: 16:00
 RECIBE: 
 FIRMA: 

(

(